



DIÁLOGOS CONSTITUCIONALES:

una construcción colectiva

La Corte dialoga con la Academia

La autonomía y descentralización de las entidades territoriales en el marco de la jurisprudencia de la Corte Constitucional: avances y retos



Lunes 1 de septiembre de 2025
7:30 a.m. - 12:20 p.m.



Universidad del Norte
Auditorio Marvel Moreno,
Barranquilla



Vigilada Mineducación



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



AGENDA ACADÉMICA



DIÁLOGOS CONSTITUCIONALES:

Una construcción colectiva

La Corte dialoga con la Academia

La autonomía y descentralización de las entidades territoriales en el marco de la jurisprudencia de la Corte Constitucional: avances y retos

I. JUSTIFICACIÓN

La historia constitucional revela los principios que han guiado la formación del Estado colombiano, la democracia, la separación de funciones del poder público, el respeto por los derechos humanos y el Estado Social y Democrático de Derecho. Una Nación que conoce su historia está mejor preparada para exigir el cumplimiento y prevalencia de la Constitución Política que rige su orden constitucional.

En lo corrido del año 2025, en distintas ciudades del país, la Corte Constitucional ha realizado una ruta de diálogos constitucionales con la academia. Se trata de una iniciativa en la que, a través de foros académicos encaminados a recordar nuestra historia constitucional, construimos un conocimiento colectivo sobre los elementos más importantes en la defensa de nuestro orden constitucional, nuestra actual Constitución Política y la jurisprudencia de la Corte Constitucional.

Este capítulo está orientado a estudiar la autonomía y descentralización de las entidades territoriales en Colombia, a partir de la Constitución Política de 1991, a la luz de la jurisprudencia de la Corte Constitucional. A diferencia de la Constitución Política de 1886, en la cual se consignó una centralización política y descentralización administrativa; la Constitución Política de 1991 transformó esta premisa para establecer la autonomía de las entidades territoriales y fortalecer la descentralización administrativa. En ese sentido, el propósito de este nuevo Pacto Constitucional fue robustecer la integración regional en el país y aumentar la participación política, económica y social de todos los departamentos en las decisiones del país.

A su turno, la jurisprudencia de la Corte Constitucional ha cumplido una destacada labor en el desarrollo del contenido y alcance de la autonomía y descentralización territorial en Colombia. La importancia e influencia que ha tenido la descentralización y la autonomía territorial en materia democrática, fiscal, de planeación, transporte y de gobierno local, han sido elementos fundamentales para la materialización de esta cláusula contenida en el artículo 1 de la Constitución Política de 1991. Es imperativo observar la forma como se ha ejecutado lo dispuesto en la Constitución, la Ley y la jurisprudencia constitucional respecto de esta cláusula constitucional, desde la promulgación de la Ley Fundamental.

II. OBJETIVOS

- Acercar a la ciudadanía al conocimiento de la historia de Colombia, la Constitución Política de 1991 y la jurisprudencia de la Corte Constitucional, a través de diálogos académicos que brinden mayores herramientas a la ciudadanía para defender el orden constitucional y sus instituciones jurídicas.
- Analizar los efectos de la descentralización administrativa y la autonomía territorial consagrados en la Constitución Política de 1991, de cara al desarrollo que estos conceptos tienen en el actual orden constitucional.
- Comprender en el abordaje de la jurisprudencia de la Corte Constitucional respecto de la autonomía y la descentralización de las entidades territoriales, así como el contenido y alcance de estos conceptos.
- Examinar el impacto que han tenido la autonomía y la descentralización territorial en la materialización de la participación política, social, económica y fiscal de los departamentos en Colombia, en vigencia de la Constitución Política de 1991.

III. DESCRIPCIÓN Y METODOLOGÍA

Este evento se realizará de forma presencial el 1 de septiembre de 2025 en el Auditorio Marvel Moreno de la Universidad del Norte, en Barranquilla, desde las 8:00 a.m. hasta la 12:20 p.m. En este espacio se realizarán una serie de conferencias y paneles los cuales se precisan en la agenda.

No se otorgará certificación de asistencia. El foro será transmitido en vivo en la página web de la Corte Constitucional y a través de las redes sociales de la Corporación.

IV. AGENDA

7:30 a.m. a 8:00 a.m.

Ingreso y registro de asistentes

8:00 a.m. a 8:10 a.m.

Himno Nacional
Himno de Barranquilla
Himno del departamento del Atlántico

8:10 a.m. a 8:20 a.m.

Palabras de apertura

Alberto José Madero Rincón

Decano de la facultad de Derecho, Ciencia Política y Relaciones Internacionales
de la Universidad del Norte

8:20 a.m. a 8:50 a.m.

Conferencia inaugural

La forma territorial de Estado: el tratamiento de este eje axial en el
ordenamiento constitucional

Conferencista

Jorge Enrique Ibáñez Najar

Presidente de la Corte Constitucional

8:50 a.m. a 9:10 a.m.

Conferencia

Entidades Territoriales indígenas

Conferencista

Weidler Guerra Curvelo

Docente de la Universidad del Norte



9:10 a.m. a 10:30 a.m.

Panel 1

La historia de la regionalización en Colombia desde una perspectiva histórica y constitucional

Moderadora:

Edenia Orozco

Docente de la Universidad del Norte

Panelistas:

Lina Escobar Martínez

Magistrada de la Corte Constitucional

Ángel Tuirán

Docente de la Universidad del Norte

Juan Pabón

Docente de la Universidad Libre de Barranquilla y miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia

Katherine Diartt

Directora de relaciones internacionales de la gobernación del Atlántico



10:30 a.m. a 11:50 p.m.

Panel 2

Ordenamiento territorial en Colombia: avances y desafíos institucionales a partir de la Constitución de 1991 y la jurisprudencia constitucional

Moderadora:

Viridiana Molinares

Docente de la Universidad del Norte

Panelistas:

Eduardo Verano de la Rosa

Gobernador de Atlántico (por confirmar)

Carlos Javier Velásquez

Docente de la Universidad del Norte

Oscar David Galán

Docente de la Universidad Libre de Barranquilla

11:50 a.m. a 12:20 a.m.

Palabras de cierre

Adolfo Meisel Roca

Rector de la Universidad del Norte

